



# Cancela Secretaría de Salud 35 NOM sobre atención de cáncer de mama y diabetes

- 38. CANCELACIÓN DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-014-SSA2-1994, Para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del **cáncer cervicouterino**.
- 39. CANCELACIÓN DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-041-SSA2-2011, Para la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del **cáncer de mama**.
- 40. CANCELACIÓN DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-029-SSA3-2012, Regulación de los servicios de salud. Para la práctica de la cirugía oftalmológica con láser excimer.
- 41. CANCELACIÓN DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-014-SSA3-2013, Para la asistencia social alimentaria a grupos de riesgo.
- 42. CANCELACIÓN DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-031-SSA3-2012, Asistencia social. Prestación de servicios de asistencia social a adultos y adultos mayores en situación de riesgo y vulnerabilidad.
- 43. CANCELACIÓN DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-032-SSA3-2010, Asistencia social. Prestación de servicios de asistencia social para niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo y vulnerabilidad.



# Cancela Secretaría de Salud 35 NOM sobre atención de cáncer de mama y diabetes

TANYA ACOSTA

**L**uego de darse a conocer sobre la cancelación de 35 Normas Oficiales Mexicanas (NOM) por parte de la Secretaría de Salud, el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, lamentó que miles de mujeres mexicanas queden en la incertidumbre respecto a diagnósticos y tratamientos de cáncer de mama tanto en sector público como en el privado.

Dentro de la lista, está la norma NOM-041-SSA2-2011, la cual se refiere a la "prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de mama", o la PROY-NOM-050-SSA2-2018, que refiere al "fomento, protección y apoyo a la lactancia materna".

La NOM-041-SSA2-2011, daba acceso a miles de mujeres a los mejores tratamientos

disponibles en México y una mejor esperanza de vida durante y después de padecer cáncer.

El legislador exigió al gobierno federal y al subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, den una respuesta clara al respecto de esta decisión que no toma en cuenta las necesidades de las pacientes que sufren cáncer de mama, siendo la primera causa de muerte en mujeres de entre 20 y 50 años.

La otra que fue cancelada fue la Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-050-SSA2-2018, dicha norma establece los criterios y procedimientos para la promoción, protección y apoyo a la práctica de la lactancia materna hasta los 2 años, siendo alimento exclusivo durante los primeros seis meses de edad.

Esta Norma cubría todo el territorio nacional de manera obligatoria para el personal de los servicios de salud de los sectores público, social y privado, así como empresas

o instituciones vinculadas con mujeres en periodo de lactancia y las que se relacionan con la atención, alimentación, cuidado y desarrollo infantil.

A decir del diputado, la decisión de la Secretaría de Salud es "inadmisible", pues, dijo, "estas NOM permitían a miles de mujeres tener acceso a los mejores tratamientos disponibles en México y una mejor esperanza de vida durante y después del cáncer, ¿qué pasará con ellas y sus familias que enfrentan esta terrible enfermedad?", refutó.

Dentro de las 65 propuestas de cancelación, 34 son normas oficiales pertenecientes al sector salud relacionadas con diagnósticos, tratamientos, controles, vigilancias epidemiológicas, procesos para distintos tipos de cáncer, osteoporosis, diabetes, infecciones de transmisión sexual, lactancia, entre otras.

### Normas vigentes a ser canceladas

- 9. CANCELACIÓN DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-029-SSA2-1999, Para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de la leptospirosis en el humano. (ICS:17.190).
- 10. CANCELACIÓN DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-033-SSA2-2011, Para la vigilancia, prevención y control de la intoxicación por picadura de alacrán. (ICS:11.020.01).
- 11. CANCELACIÓN DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-038-SSA2-2010, Para la prevención, tratamiento y control de las enfermedades por deficiencia de yodo. (ICS:11.020).
- 12. CANCELACIÓN DEL PROYECTO DE NORMA OFICIAL MEXICANA PROY-NOM-042-SSA2-2017, Prevención y control de enfermedades. Especificaciones sanitarias para los centros de prevención y control de zoonosis relativa a perros y gatos. (ICS: 11.220).
- 13. CANCELACIÓN DEL PROYECTO DE NORMA OFICIAL MEXICANA PROY-NOM-029-SSA2-2014, Para la prevención y control de la leptospirosis en el humano. (ICS: 11.020.10).
- 14. CANCELACIÓN DEL PROY-NOM-050-SSA2-2018, Para el fomento, protección y apoyo a la **lactancia materna**.

- 38. NOM-014-SSA2-1994, Para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del **cáncer cervicouterino**.
- 39. NOM-041-SSA2-2011, Para la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del **cáncer de mama**.
- 40. CANCELACIÓN DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-029-SSA3-2012, Regulación de los servicios de salud. Para la práctica de la cirugía oftalmológica con láser excimer.
- 41. CANCELACIÓN DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-014-SSA3-2013, Para la asistencia social alimentaria a grupos de riesgo.
- 42. CANCELACIÓN DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-031-SSA3-2012, Asistencia social. Prestación de servicios de asistencia social a adultos y adultos mayores en situación de riesgo y vulnerabilidad.
- 43. CANCELACIÓN DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-032-SSA3-2010, Asistencia social. Prestación de servicios de asistencia social para niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo y vulnerabilidad.

